



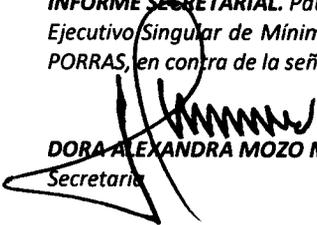
Distrito Judicial de Tunja

Circuito de Chiquinquirá

Juzgado Promiscuo Municipal de Pauna

Ref. 2017-00020

INFORME SECRETARIAL. Pauna, hoy diciembre (13) de dos mil veintiuno (2021), ingresa el proceso al Despacho el proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía instaurado a través de apoderado judicial por el señor LUIS HUMBERTO CORTES PORRAS, en contra de la señora GLORIA CECILIA NEIZA ORTIZ, con atento informe que se allego memorial. **Sírvase proveer.**


DORA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

PAUNA –BOYACÁ

Pauna, diciembre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA: 2017-00020

DEMANDANTE: LUIS HUMBERTO CORTES PORRAS

DEMANDADO: GLORIA CECILIA NEIZA ORTIZ

Atendiendo al informe secretarial que antecede incorpórese y póngase en conocimiento de la parte interesada lo manifestado por la Dra. **LADY MARCELA PAEZ VALDERRAMA**, quien actúa como apoderada judicial del señor **LUIS HUMBERTO CORTES PORRAS**, vista a folio 160 (reverso), en el que argumenta que coadyuva la petición del apoderado de la ejecutada dentro del proceso de la referencia relacionada con la suspensión del proceso, pero precisando que la misma no exceda de cinco (5) meses. **Incorpórese**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


CAROL ANITH OSORIO BARAJAS

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL PAUNA BOYACÁ



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado 039, fijado el día 14 DE DICIEMBRE DE 2021

DORA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ
Secretaria